



Inclusión laboral

Señora Directora:

La baja participación laboral de personas con discapacidad sigue siendo una problemática global. Solo el 55% de las empresas con más de 100 trabajadores cumple con la cuota del 1% de contratación de personas con discapacidad y apenas el 28% está empleada.

Sin embargo, el mercado laboral nacional destaca con aspectos positivos. Chile cuenta con transparencia pública y datos actualizados sobre el cumplimiento de la Ley 21.015, que obliga a las compañías a aplicar medidas alternativas e impacto real en contrataciones. Un ejemplo de rendición de cuentas que países como España, donde resido, aún no han logrado sistematizar.

A diferencia de gran parte de Europa, Chile también ha abordado el desafío con más claridad normativa estableciendo un marco legal, y poniendo el tema en la agenda pública. :

Si se toma conciencia de esto, las empresas podrán cumplir con la normativa y contribuir a construir una sociedad más justa e inclusiva, activando una palanca estratégica de innovación, rentabilidad e impacto social.

María Jordà
Fundación Eurofirms